

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE FRACCIONAMIENTOS
Y CONDOMINIOS
06 DE OCTUBRE DE 2020**



Siendo las 13:00 horas del día 06 de octubre del 2020, se dio inicio con la Reunión de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, bajo la modalidad de videoconferencia, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, modificación o dispensa del ata de la sesión anterior y en su caso aprobación
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Conjunto Habitacional en Régimen de Propiedad en Condominio "Praga Residencial-Cerrada Cent"
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión

Como **primer punto** del orden del día, presentes Dr. Carlos Ponce Torres Coordinador; Alfredo Seáñez, Secretario y Enrique Torres Valadez, Vocal, para dar inicio a la videoconferencia.

Como invitados estuvieron presentes: Armando Herreras de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Valeria Montes de sindicatura, Gustavo Villalpando de comunicación social y Claudia Vargas asesora de la fracción edilicia Independiente.

Dentro del registro de participación ciudadana se contó con el de Angelica Castañeda.

Como **segundo asunto** en el orden del día se dispensó por unanimidad la lectura del acta de la sesión anterior, dando pie al **tercer asunto** enlistado en el orden del día correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Conjunto Habitacional en Régimen de Propiedad en Condominio "Praga Residencial-Cerrada Cent", mismo que habrá de ubicarse en Blvd. Teófilo Borunda y Camino a la Rosita y



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

contara con tres cerradas, sin embargo, está en análisis solo una de ellas , la cual contara con 96 unidades privativas y dos lotes tipo de 131m2 y 160m2.

Se expuso que, respecto del Blvd. Teófilo Borunda, que colinda al sur del predio, deberá de urbanizar el cuerpo norte en el tramo colindante a su predio desde Camino a la Rosita hasta empatar con el concreto existente oriente y el Camino a la Rosita, que colinda al poniente del predio, deberá realizar los trabajos de urbanización del medio cuerpo oriente en el tramo colindante a su predio.

Se propuso la Transferencia de Potencial Urbano anticipada del total de las reservas de Praga Residencial (Cerrada Cent, Cerrada Troja, Cerrada Strana), para efectos de que el monto resultante de la superficie correspondiente a equipamiento la cual es 5,216.95 m² equivalente al 6.00% (según lo indica el PDUS vigente), con un valor del predio de \$6,912,458.75 en razón de \$1,325.00 por metro cuadrado, para que se utilice en la consolidación de la vialidad Rivera del Salado desde Carretera Juárez Porvenir al norte, hasta donde alcance el recurso.

Asunto votado por unanimidad.

Respecto de la participación ciudadana, comento la C. Castañeda algunas de las inquietudes de los vecinos respecto a necesidades de la zona donde se detonara dicho desarrollo respecto de vialidades, mismo que se respondió por parte de la DGDU al mencionar que vialidades se habrán de consolidar para promover mayor movilidad en la zona.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:18 horas, se dio por concluida la reunión.

En virtud de la contingencia actual del COVID-19, las actas generadas y aprobadas por la Comisión serán entregadas al departamento de transparencia sin firmas.

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de la "Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios" realizada el día 06 de octubre del 2020.